

25 de septiembre de 2023

XI LEGISLATURA



Serie C
General
N.º 50

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA

11L/APC-0001. Aprobación del Proyecto de Presupuesto del Parlamento de La Rioja para el año 2024.

218

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2023, ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica:

11L/APC-0001. Aprobación del Proyecto de Presupuesto del Parlamento de La Rioja para el año 2024.

Acuerdo:

Visto el anteproyecto de Presupuesto del Parlamento de La Rioja para el ejercicio 2024 que, con fecha 11 de septiembre de 2023, se ha elevado a esta Mesa por el letrado mayor de la Cámara.

La Mesa de la Cámara, en ejercicio de la competencia que le reconoce el artículo 28.1.c) del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, acuerda:

1. Aprobar el Proyecto de Presupuesto del Parlamento de La Rioja para dicho ejercicio, cuya copia se une como anexo a este acuerdo.
2. Ordenar su remisión al Servicio de Publicaciones a los efectos previstos en el artículo 81.1 del Reglamento de la Cámara.
3. Disponer su remisión a la Presidencia del Gobierno de La Rioja, a los efectos de su inclusión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el ejercicio económico del año 2024.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de septiembre de 2023. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

MEMORIA

El artículo 19.1 del Estatuto de Autonomía de La Rioja establece las funciones que ejerce el Parlamento de La Rioja como representante del pueblo de La Rioja y órgano legislativo de la Comunidad Autónoma, indicándose, asimismo, en el artículo 163.1 de su Reglamento que el Parlamento dispondrá de los medios materiales y humanos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

En consecuencia, el Parlamento de La Rioja debe disponer de unos recursos económicos que permitan hacer frente a los gastos que conlleva el ejercicio de la función legislativa, esto es, los medios materiales y humanos necesarios para un correcto desarrollo de la misma.

A tales efectos, el artículo 18.3 del citado Estatuto de Autonomía de La Rioja dispone que el Parlamento fijará su propio presupuesto y el artículo 28.1.c) del Reglamento de la Cámara atribuye a la Mesa de la misma la facultad para elaborar el proyecto de presupuesto del Parlamento.

En consecuencia con lo anteriormente indicado, y como documento adjunto al proyecto de presupuesto del Parlamento de La Rioja para el ejercicio del año 2023, se une la presente memoria explicativa, en líneas generales, de los capítulos de gastos e ingresos que conforman el presupuesto de que se trata, integrado por el Servicio 01. Parlamento de La Rioja.

GASTOS**Servicio 01. Parlamento de La Rioja**

El presupuesto del Parlamento de La Rioja para el ejercicio 2024 tiene un importe total de 9.216.514 €, lo que supone un incremento de 530.859 €, sobre el total del Presupuesto del ejercicio 2023 (8.685.655 €).

Capítulo 1. Gastos de personal.

Se recogen en este capítulo las dotaciones para el pago de percepciones de altos cargos (diputados), de retribuciones al personal de la Cámara, cotizaciones a la Seguridad Social, prestaciones sociales y otros gastos de naturaleza social que deban ser realizados en cumplimiento de las disposiciones vigentes para el Parlamento.

El importe total de este capítulo –que supone 5.428.464 €– ha experimentado un incremento de 389.604 € respecto a lo presupuestado en el ejercicio 2023.

La variación se produce como consecuencia de:

La concreción salarial del personal y su repercusión en las cotizaciones a la Seguridad Social.

La adecuación de la plantilla orgánica a las necesidades del Parlamento de La Rioja, que incluye la creación de una plaza de administrativo y otra de auxiliar.

Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios.

Una vez actualizadas las dotaciones económicas de los diversos conceptos que conforman el capítulo 2, el total del mismo resulta incrementado en 34.980 € con respecto al del ejercicio 2023, resultando un importe global de 1.366.080 € para este capítulo.

El crecimiento de este capítulo viene dado principalmente por:

La adecuación de las partidas en él consignadas al gasto previsto para ese ejercicio, así como los gastos ya comprometidos.

Los gastos de asesoría correspondientes a la implantación de la administración electrónica en la Cámara y a la asesoría para la implantación y mantenimiento del Esquema Nacional de Seguridad, así como la adecuación del Parlamento al ordenamiento jurídico en materia de protección de datos personales y la contratación de un delegado en protección de datos.

Se ha procurado, con el objetivo de contención del gasto, la disminución de otras partidas. Asimismo, se han incluido las licitaciones ya realizadas por el Parlamento en el ejercicio 2023 y que, estando vigentes para el 2024, han supuesto un ahorro en el gasto corriente de la Cámara, tales como energía eléctrica y telefonía.

Por último, experimenta una importante disminución la partida destinada a certámenes y exposiciones puesto que en el ejercicio 2024 no se celebra el Certamen de Pintura, dado que el mismo tiene carácter bianual.

Capítulo 3. Otros gastos financieros.

La dotación de este capítulo supone en total 500 €. Para el ejercicio 2024 se ha mantenido la consignación fijada para el actual ejercicio, toda vez que ya se actualizó la misma, condicionada por las comisiones bancarias aplicadas por las entidades bancarias, y se limitó su aplicación ulterior.

Capítulo 4. Transferencias corrientes.

Este capítulo –cuyo total importa 1.651.900 €– se destina al pago de las asignaciones a los grupos

parlamentarios de la Cámara y a la previsión de créditos destinados para convenios y ayudas. Este capítulo se ha dotado con un incremento respecto del ejercicio anterior para hacer frente a las necesidades de los grupos parlamentarios en la XI Legislatura.

Se mantienen sin cambios el resto de conceptos de este capítulo destinados a diversos convenios.

Capítulo 6. Inversiones reales.

Las inversiones reflejadas en el capítulo 6 suponen un incremento en su importe de 39.000 € sobre lo presupuestado en 2023, una vez consideradas las necesidades que, con cargo a este capítulo, han de atenderse en el ejercicio 2024 para un correcto funcionamiento de la Cámara. El importe global del mismo es de 660.500 €.

En este capítulo destacan:

Inclusión de inversiones necesarias para el cumplimiento de obligaciones adquiridas por el Parlamento correspondientes a la implantación de la administración electrónica.

Nuevas inversiones destinadas a la continuación del citado proceso de implantación de la administración electrónica.

Cambio del suelo de las cuatro plantas del edificio sede de la Cámara.

Adquisición de un Sistema de Alimentación Ininterrumpida.

Se hace constar la importante disminución de la partida correspondiente a la incorporación de aplicaciones informáticas, como consecuencia del avance en administración electrónica.

Capítulo 8. Activos financieros.

Este capítulo –que asciende a 109.069 €– se destina a la concesión de anticipos reintegrables al personal funcionario de la Cámara y viene dado en aplicación del acuerdo adoptado por la Mesa de la misma, en fecha 4 de febrero de 2000, sobre regulación de la concesión de dichos anticipos.

INGRESOS

Servicio 01. Parlamento de La Rioja

Capítulo 3. Tasas y otros ingresos.

El total de este capítulo (100 €) no experimenta variación alguna respecto al presupuesto de 2023.

Capítulo 5. Ingresos patrimoniales.

Este capítulo se ha adecuado a los tipos de interés de mercado, por lo cual la previsión de estos ingresos se reduce a 50 €.

Capítulo 8. Variación de activos financieros.

En este capítulo (100 €) se reflejan las cuantías destinadas al reintegro de los anticipos concedidos.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA
EJERCICIO 2024
G A S T O S
ESTRUCTURAS ECONÓMICAS TIPIFICADAS
SECCIÓN I: PARLAMENTO DE LA RIOJA
SERVICIO 01: PARLAMENTO DE LA RIOJA

<u>CAPÍTULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
10	100		ALTOS CARGOS		1.698.513	1.698.513
			RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS			
11	110	100.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	1.692.043	601.922	601.922
		100.01	OTRAS REMUNERACIONES	6.470		
			PERSONAL EVENTUAL			
			RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL			
12	120	110.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS, SUELDOS Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	601.922	656.138	1.736.058
			FUNCIONARIOS			
			RETRIBUCIONES BÁSICAS			
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	495.179		
			TRIENIOS	160.959		
			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
			COMPLEMENTO DE DESTINO	277.204		
			COMPLEMENTO DE ESPECÍFICO	557.447		
			OTRAS REMUNERACIONES	29.497		
			COMPLEMENTO DE DEDICACIÓN	206.272		
124	124.00		RETRIBUCIÓN TRIBUNALES, OPOSICIONES Y CONCURSOS		9.500	9.500
			RETRIBUCIÓN TRIBUNALES	8.000		

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
13	131	124.01	RETRIBUCIÓN OPOSICIONES Y CONCURSOS	1.500	32.169	32.169
			LABORALES			
14	141	131.00	LABORAL EVENTUAL	19.492	5.000	5.000
		131.01	RETRIBUCIONES BÁSICAS	12.677		
			OTRAS REMUNERACIONES			
			OTRO PERSONAL			
		141.00	PERSONAL VARIO	5.000		
15	151		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		30.000	30.000
			GRATIFICACIONES			
16	160		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		30.000	1.223.222
			CUOTAS SOCIALES			
16	162	160.00	SEGURIDAD SOCIAL	1.143.655	72.000	1.147.155
		160.01	MUFACE	3.500		
			GASTOS SOCIALES DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL			
		162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	7.000		
		162.05	SEGUROS	25.000		
		162.09	OTROS	40.000		
			COMPLEMENTO FAMILIAR			
			ATENCIÓNES DIVERSAS			
			IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS			
			SUMA CAPÍTULO 1			

CAPÍTULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS							
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO	
20	202		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		9.500	14.500	
	204		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		5.000		
21	212		ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE		23.000	170.000	
			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN				
		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	23.000				
		INMOVILIZADO PROPIO					
	213		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJES				30.000
			INMOVILIZADO PROPIO	30.000			
	214		ELEMENTOS DE TRANSPORTE				7.000
			INMOVILIZADO PROPIO	7.000			
	215		MOBILIARIO Y ENSERES				20.000
			INMOVILIZADO PROPIO	10.000			
		CONSERVACIÓN PATRIMONIO	10.000				
		EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN					
22	216		INMOVILIZADO PROPIO	90.000	90.000	775.080	
			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS				
	220		MATERIAL DE OFICINA				27.500
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.000			
	220	220.01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.500			4.500
		220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000			
	221	220.03	PAPEL Y CONSUMIBLES FOTOCOPIADORAS Y FAX	8.000			8.000
			SUMINISTROS				

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
		221.00	ENERGÍA ELÉCTRICA	45.000		
		221.01	AGUA	1.000		
		221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	28.500		
		221.04	VESTUARIO	15.000		
		221.06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	100		
		221.07	MATERIALES ESPECIALES	3.500		
		221.08	CONSUMIBLES EQUIPOS AUDIO Y VÍDEO	350		
		221.99	OTROS SUMINISTROS	5.000		
	222		COMUNICACIONES		95.600	
		222.00	TELEFÓNICAS	65.000		
		222.01	POSTALES	2.000		
		222.02	TELEGRÁFICAS	100		
		222.04	INFORMÁTICAS	1.500		
		222.99	OTRAS	27.000		
	223		TRANSPORTES		1.500	
	224		PRIMAS DE SEGUROS		20.000	
		224.00	EDIFICIOS Y LOCALES	15.000		
		224.01	DE VEHÍCULOS	2.000		
		224.02	DE OTRO INMOVILIZADO	500		
		224.99	OTROS RIESGOS	2.500		
	225		TRIBUTOS		5.000	
		225.00	LOCALES	5.000		
	226		GASTOS DIVERSOS		136.500	
		226.01	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	20.000		

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
		226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	50.000		
		226.03	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	1.500		
		226.06	REUNIONES Y CONFERENCIAS	10.000		
		226.07	CERTÁMENES Y EXPOSICIONES	20.000		
		226.08	GASTOS CELEBRACIÓN ACTOS INSTITUCIONALES	20.000		
		226.99	OTROS	15.000		
	227		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		390.530	
		227.00	LIMPIEZA Y ASEO	55.000		
		227.01	SEGURIDAD	95.000		
		227.02	VALORACIONES Y PERITAJES	30		
		227.04	CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	6.500		
		227.05	PROCESOS ELECTORALES	2.000		
		227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	30.000		
		227.07	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	25.000		
		227.08	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	12.000		
		227.09	SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS	26.000		
		227.11	SERVICIO DE AUDIO-VÍDEO	55.000		
		227.12	SERVICIOS DE ASESORÍA	54.000		
		227.99	OTROS	30.000		
23			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			406.500
	230		DIETAS		12.500	
		230.00	DIETAS DIPUTADOS	10.000		
		230.01	DIETAS DEL PERSONAL	2.500		

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
	231		LOCOMOCIÓN		35.500	
		231.00	GASTOS VIAJE DIPUTADOS	34.000		
		231.01	GASTOS VIAJE DEL PERSONAL	1.500		
	233		OTRAS INDEMNIZACIONES		358.500	
		233.00	OTRAS INDEMNIZACIONES DIPUTADOS	350.000		
		233.01	OTRAS INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL	2.500		
		233.02	OTRAS INDEMNIZACIONES A TERCEROS	6.000		
			SUMA CAPÍTULO 2			1.366.080

CAPÍTULO 3.- OTROS GASTOS FINANCIEROS				
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	TOTAL ARTÍCULO
34			DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	500
	349		OTROS GASTOS FINANCIEROS	500
			SUMA CAPÍTULO 3	500

CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	TOTAL ARTÍCULO
40			A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	2.500
44	401		A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	45.000
			AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	
	449		A OTROS ENTES PÚBLICOS	45.000
		449.00	CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	
48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.604.400
	480		ASIGNACIÓN GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARLAMENTO	1.574.400
	481		PARA CONVENIOS Y AYUDAS	30.000
			SUMA CAPÍTULO 4	1.651.900

CAPÍTULO 6.- INVERSIONES REALES						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
62	623	623.00	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			158.000
			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			
			ADQUISICIÓN	53.000	53.000	
			MOBILIARIO Y ENSERES			
			ADQUISICIÓN	15.000	15.000	
			EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			
			ADQUISICIÓN	30.000	30.000	
			ADQUISICIÓN EQUIPOS DE AUDIO Y VÍDEO	20.000	20.000	
			OTROS ACTIVOS MATERIALES			
			ADQUISICIÓN FONDOS BIBLIOTECA	20.000	20.000	
63	632	632.01	ADQUISICIÓN OBRAS DE ARTE Y ORNAMENTACIÓN	20.000	20.000	
			INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			180.000
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			
			CONSTRUCCIÓN	20.000	20.000	
			INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	130.000	130.000	
			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			
			ADQUISICIÓN	5.000	5.000	
			INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.000	2.000	
			ADQUISICIÓN			
			INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
	634	634.03	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		2.000	
	635		INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.000		
		635.00	MOBILIARIO Y ENSERES		6.000	
		635.03	ADQUISICIÓN	5.000		
	636		INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.000		
		636.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		15.000	
		636.04	ADQUISICIÓN	5.000		
			ADQUISICIÓN EQUIPOS DE AUDIO Y VÍDEO	10.000		
64	644		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		322.500	
		644.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS		322.500	
		644.03	ADQUISICIÓN	290.000		
			INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	32.500		
			SUMA CAPÍTULO 6			660.500

CAPÍTULO 8.- ACTIVOS FINANCIEROS						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
83			CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			109.069
	830		PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO		1.000	
	831		PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO		108.069	
			SUMA CAPÍTULO 8			109.069

RESUMEN DE GASTOS

Suma capítulo 1	5.428.464 €
Suma capítulo 2	1.366.080 €
Suma capítulo 3	500 €
Suma capítulo 4	1.651.900 €
Suma capítulo 6	660.500 €
Suma capítulo 8	109.069 €
TOTAL GENERAL	9.216.514 €

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

I N G R E S O S

ESTRUCTURAS ECONÓMICAS TIPIFICADAS

SECCIÓN I: PARLAMENTO DE LA RIOJA

SERVICIO 01: PARLAMENTO DE LA RIOJA

<u>CAPÍTULO 3.- TASAS Y OTROS INGRESOS</u>						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
39			OTROS INGRESOS			100
	390		DERECHOS DE EXAMEN PARA PROVISIÓN PLAZAS PARLAMENTO		100	
			SUMA CAPÍTULO 3			100

<u>CAPÍTULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES</u>						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
52			INTERESES DE DEPÓSITOS			50
	520		INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS		50	
			SUMA CAPÍTULO 5			50

CAPÍTULO 8.- VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
83	830		REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO A CORTO PLAZO		100	200
	831	830.00	REINTEGRO DE ANTICIPOS AL PERSONAL DEL PARLAMENTO A LARGO PLAZO	100	100	
		831.00	REINTEGRO DE ANTICIPOS A LARGO PLAZO	100		
			SUMA CAPÍTULO 8			200

RESUMEN DE INGRESOS

Suma capítulo 3	100 €
Suma capítulo 5.....	50 €
Suma capítulo 8	200 €
TOTAL GENERAL	350 €



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40